



Hospital Clínico Magallanes
 "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
 Subdirección Gestión y Desarrollo
 de las Personas.
 Unidad Reclutamiento y Selección



RESOLUCIÓN EXENTA N° 5724

PUNTA ARENAS, 07 de noviembre de 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 537/21.03.2023 que establece orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Enfermera/o Unidad Hospitalización Domiciliaria Jornada Diurna" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Enfermera/o Unidad Hospitalización Domiciliaria Jornada Diurna del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 DIRECTOR
 DRA. ERICA CONTRERAS ARAVENA
 DIRECTORA (S)
 HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES

HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 V°B°
 S.D.
 GESTIÓN
 PERSONAS
 PUNTA ARENAS

ERA/AVE/IMCH/RRS/MER/dha

DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Subdirección Enfermería HCM
- EU Coordinadora Unidad de Hospitalización Domiciliaria HCM
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de Partes HCM



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	: ENFERMERA/O CLÍNICA UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Subdirección de Enfermería
4. CR/Servicio/Unidad	: Unidad Hospitalización Domiciliaria
5. Jefe Directo	: Enfermera Coordinadora Hospitalización Domiciliaria
6. Supervisión Recibida	: Enfermera Coordinadora Hospitalización Domiciliaria
7. Supervisión Ejercida	: Técnicos en Enfermería.
8. Jornada Laboral	: Diurna 44hrs
9. Remuneración	: Grado 15 EUS
10. Fecha Elaboración	: Octubre, 2023
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	: Título Profesional de Enfermero/a de, a lo menos, ocho semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Capacitación	: Curso IAAS, al menos 80 horas, vigente. : Curso RCP básico, 20 horas, vigente. : Curso Manejo avanzado de heridas de a lo menos 20 horas, Vigente.
3. Experiencia	: Deseable 1 año como mínimo en puesto de trabajo como Enfermero/a en cualquier servicio clínico de atención abierta o cerrada. : Deseable experiencia específica como Enfermero/a en unidades de hospitalización domiciliaria o similares.
4. Competencias	: Adaptación y flexibilidad : Conciencia Organizacional : Ética y Probidad : Orientación de Servicio : Proactividad



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



	<p>Trabajo en equipo y colaboración Organización y ejecución Comprensión interpersonal Liderazgo</p>
5. Otros	<p>Deseable manejo computacional nivel básico 20 horas : Cursos Atingentes al cargo.</p>

III.- OBJETIVOS DEL CARGO:

“Proporcionar cuidados de enfermería a pacientes que requieran atención de salud y manejo multidisciplinario que permita asegurar continuidad asistencial manteniéndolo en su entorno social y familiar, a través de los lineamientos que se establecen en las Orientaciones Técnicas de Hospitalización Domiciliaria”.

IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:

- ✓ Establecer y mantener una relación de colaboración laboral con el equipo Multidisciplinario.
- ✓ Cumplir con normativas técnicas y administrativas de la institución y de la unidad de Hospitalización Domiciliaria.
- ✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la programación de atención de enfermería y médica ajustándose a marco normativo.
- ✓ Mantener un nexo de comunicación activo y actualizado del estado de pacientes entre equipo multidisciplinario y familia, según normas de la unidad HD a través de la entrega de información oral y escrita según corresponda.
- ✓ Promover los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional.
- ✓ Ejercer y promover un liderazgo efectivo en la gestión de los equipos de trabajo.
- ✓ Velar por la integración docente asistencial.

V.- FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO:

- ✓ Evaluar junto a los integrantes del Equipo HD a pacientes Hospitalizados que cumplan con Criterios HD.
- ✓ Programación diaria de la jornada laboral, informarse del estado general del paciente, mantener la continuidad del plan de cuidados del paciente HD.
- ✓ Solicitar evaluación de profesional médico de la unidad HD, en caso de que sea necesario.
- ✓ Realizar valoración sistemática y continua del paciente a cargo y registro pertinente.
- ✓ Elaborar plan de cuidados y atención de enfermería según evaluación realizada.
- ✓ Supervisar el cumplimiento del plan de cuidados y atención de enfermería.
- ✓ Priorizar atención e informar al personal a su cargo.
- ✓ Verificar rotulación de vías venosas, sondas y drenajes en el sitio de inserción y terapia de enfermería en pacientes HD.
- ✓ Realizar el ingreso y egreso de Enfermería a pacientes HD.
- ✓ Entrevistar a familiares para obtener datos complementarios del paciente.
- ✓ Realizar educación continua al paciente y/o familia (tutores), ya sea incidental o programada, acerca de su condición y medidas de prevención y autocuidado.
- ✓ Obtener información del estado del paciente a través de la revisión periódica de la ficha clínica, exámenes y registros de enfermería.
- ✓ Recibir información e indicaciones médicas a través de la visita clínica y reuniones de trabajo por equipo.
- ✓ Mantener la confidencialidad de los datos obtenidos del paciente y del servicio.
- ✓ Mantener informados a su enfermera coordinadora, médico y colaboradores de los cambios en el estado del paciente, observando y registrándolos en la hoja de enfermería.
- ✓ Supervisar tareas delegadas al personal técnico a su cargo.
- ✓ Analizar los riesgos y complicaciones potenciales del paciente a fin de prevenirlos.
- ✓ Informar en forma oportuna las complicaciones que presente el paciente al profesional médico de la unidad HD y cumplir las indicaciones que este deje en la terapia clínica de manera de reestablecer la condición inicial del paciente rápidamente.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



- ✓ Informa al personal técnico a su cargo de cambios y novedades.
- ✓ Realizar técnicas y procedimientos de enfermería: curaciones tradicionales y avanzadas de heridas, instalación de vías venosas, administración de medicamentos endovenosos, intramusculares y subcutáneos, instalación de sondas gástricas y Foley, toma de muestra para exámenes generales, toma hemoglucotest, etc.
- ✓ Manejar y controlar el cumplimiento de protocolos de las derivaciones hacia APS u otros centros asistenciales.
- ✓ Gestión y coordinación con los distintos equipos y programas de APS para referencia y contrarreferencia de pacientes HD.
- ✓ Registrar todos los procedimientos realizados al paciente durante su jornada.
- ✓ Evaluar signos vitales y condición general del paciente previo, durante y después de administración de tratamientos, especialmente endovenosos.
- ✓ Gestión y coordinación con SAMU, en caso de complicación del estado de salud del paciente en domicilio.
- ✓ Acompañar y entregar al paciente cuando presente complicaciones y se requiera su traslado a UEH.
- ✓ Coordinar con servicios de apoyo según necesidades emergentes del usuario.
- ✓ Supervisión y control de actividades realizadas por el equipo de enfermería.
- ✓ Actualización y manejo de sistemas informáticos (Florence, entre otros).
- ✓ Realización de categorización DIARIA, según complejidad en Hospitalización Domiciliaria.
- ✓ Supervisión del cumplimiento de protocolos y normas vigentes en la institución.
- ✓ Resguardo del material, insumos y equipos institucionales.
- ✓ Visita en Bloque médico quirúrgico a pacientes de alta con indicación de continuar cuidados de Enfermería en hospitalización Domiciliaria.
- ✓ Participación en creación y actualización de protocolos.
- ✓ Participación en los diferentes comités pertenecientes a la institución.
- ✓ Colaboración con alumnos en formación profesional.
- ✓ Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- ✓ Participar en reuniones de trabajo y programas de educación de Unidad de Hospitalización Domiciliaria.
- ✓ Dar solución a problemas que emergen en lo cotidiano.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo con su nivel de competencias.

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

1. Equipo de Trabajo	: Médicos, Enfermera Coordinadora, Enfermera Supervisora, Enfermera Clínica, TENS, Trabajadora Social, Kinesiólogos, Administrativo, Fonoaudiólogo, Alumnos.
2. Clientes Internos	: Servicios Clínicos del Establecimiento del HCM que requieran dar continuidad de atención en domicilio (incluye paciente médicos y quirúrgicos)
3. Clientes Externos:	: Usuarios de la red de Salud, que requieren prestaciones de la unidad HD, cuidadores quienes deben ser comprendidos también como usuarios indirectos de este servicio.
4. Riesgos Inherentes	: Exposición a cortopunzantes, contaminación con fluido orgánicos, lesiones músculo esqueléticas, accidentes de trayecto, caídas.
5. Entorno Externo	: Ubicados en el segundo piso, Edificio C.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



VII.- PERFIL DE COMPETENCIAS	
I. COMPETENCIAS	
Adaptación y flexibilidad	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	NIVEL ALTO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación de servicio	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y equidad
Proactividad	NIVEL ALTO Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Organización y Ejecución	NIVEL ALTO Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.



HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
Unidad Reclutamiento y Selección



Comprensión interpersonal	NIVEL ALTO Implica el deseo de entender a los demás. Comprender tanto la emoción presente como el contenido explícito que comunica el usuario o su familiar, adecuándose a dicho contexto y tomando una actitud acogedora con ello.
Liderazgo	NIVEL MEDIO Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. Permite saber que sucede a las personas afectadas por una decisión. Asegura que el grupo tenga la información necesaria.